

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

##### SECCIÓN CUARTA

**CVE-2016-1443** *Notificación de sentencia en recurso de apelación 339/2015.*

Doña María Cristina Ruigómez Gómez, letrada de la Administración de Justicia.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación, con el número 0000339/2015 a instancia de Santander Consumer Establecimiento Financiero de Crédito S. A. frente a don Simón Gutiérrez Pérez, en los que se ha dictado sentencia de fecha 3 de febrero de 2016, contra la que cabe recurso de apelación en el plazo de VEINTE DÍAS hábiles contados desde el siguiente a su notificación.

En esta Sección podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a don Simón Gutiérrez Pérez, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 15 de febrero de 2016.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Cristina Ruigómez Gómez.

2016/1443